

Tintas. Quaderni di letterature iberiche e iberoamericane, 2 (2012), pp. 141-151. ISSN: 2240-5437. http://riviste.unimi.it/index.php/tintas

# Sustratos folclóricos en la literatura áurea: la cesión de la esposa y el caso de Maladros<sup>1</sup>

María Luisa Lobato
Universidad de Burgos
mlobato@ubu.es

Entre las figuras míticas de germanía, Quevedo dio brillo al personaje de Maladros, el cual, sin tener la presencia reiterada de Escarramán o del Mellado, mereció de su pluma la definición de «padre fundador» de jaques. Si interesa en este ensayo su figura es porque se asocia a un motivo folklórico llamado a tener en el Siglo de Oro un rendimiento notable. Vinculado a la amistad entre jaques y asociado también al mundo carcelario sevillano, en diversos textos es posible leer que un jaque, ante la inminente muerte como castigo a sus fechorías, cede su daifa a un 'germano'. Este hecho, con distintos matices, se asienta en el folklore oriental, indio en concreto, en el que el rey cedía su esposa como un presente². En el caso del mundo germanesco subyace la idea de ver a la mujer como una posesión más que se puede dejar en testamento, así como la relación de amistad entre los jaques que trasvasan a la daifa. Pero la cesión no es tanto el presente que en la tradición oriental se ofrecía en paralelo a otros regalos: caballos, joyas, etc., como el deseo de ofrecer protección a la marca que está a punto de perder a su jaque.

Entre los *Romances de germanía de varios autores* que con un vocabulario publicó Juan Hidalgo en Barcelona el año 1609 se encuentran dos poemas protagonizados por el jaque Maladros. Se trata del romance *Vida y muerte de Maladros* y del titulado *El cumplimiento del testamento de Maladros*. En ellos el rufo, condenado a la horca, acepta la propuesta

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Este ensayo se enmarca en el proyecto financiado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León (BU003A10-1), del que soy investigadora principal. Cuenta también con el patrocinio del TC-12, en el marco del Programa Consolider-Ingenio 2010, CSD2009-00033, del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, dirigido por Joan Oleza.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Es el motivo «King gives his own wife as reward», P 14.13 en Thompson, Stith, *Motif-Index of Folk Literature. A Classification of Narrative Elements in Folktales, Ballads, Myths, Fables, Mediaeval Romances, Exempla, Fabliaux, Jest- Books and Local Legends*, Bloomington, Indiana University Press, 1955-1958, 6 vols.

Sustratos folclóricos en la literatura áurea: la cesión de la esposa y el caso de Maladros

14

de Lorenzo del Barco de ser su testamentario «y tutor de la Beltrana / como vuestro más allegado»<sup>3</sup>. El cumplimiento del testamento de Maladros tiene lugar en el romance que le sigue en la edición de Hidalgo<sup>4</sup>, en el que Beltrana se lamenta de que la tiene descuidada y no se han llevado a efecto los deseos de Maladros:

A este punto entró clamando la Beltrana con gran priesa pidiendo justicia al Coyme que nos presta la Clarea sobre Lorenço del Barco de Maladros albacea.

Que no cumple el testamento cual debe, y le prometiera al boreado Maladros (vv. 398-406)

Y apela la marca a los jaques que fueron nombrados albaceas: Palomares, Buharro y Gil Buitrera (vv. 414-415) y, sobre todos ellos, a Lorenzo del Barco «a quien yo quedé entregada / para que siempre me duela» (vv. 420-421). Solicita, por tanto, «que me amparéis / y jaque me deis de cuenta / porque Lorenço del Barco / es garlón de monte y leva» (vv. 434-437). Palomares toma la iniciativa, quita de las manos de Lorenzo el testamento y se lo entrega a Taladro (vv. 442-455), que será quien lo lea en el siguiente romance, el titulado *El cumplimiento del testamento de Maladros*<sup>5</sup>, que firma el jaque en la enfermería de la cárcel de Sevilla el 27 de mayo de 1570 (vv. 596-599). Es el poema más largo de los de este ciclo, con sus 919 versos, en los que se explicitan con claridad los deseos del jaque, entre ellos el de ser enterrado en el Corral de los Olmos (v. 492). En lo relativo a su daifa, dice:

Item mando a la Beltrana, porque sin mi amparo queda, que con Lorenço del Barco se acomode y favorezca, que a él se la he entregado por mi acuerdo y gusto della. Y a él se la doy a cargo y lo hago mi albacea,

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Vida y muerte de Maladros, Hill, [1945], pp. 83-94, vv. 645-646. Tomado de la ed. de Romances de germanía, de Juan Hidalgo, 1609.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Cumplimiento del testamento de Maladros, Hill, [1945], pp. 93-98. Tomado de la ed. de Romances de germanía, de Juan Hidalgo, 1609.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Cumplimiento del testamento de Maladros, Hill, [1945], pp. 98-104. Tomado de la ed. de Romances de germanía, de Juan Hidalgo, 1609.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Parece que la enfermería era el lugar de espera a la ejecución. En la *Relación de la cárcel de Sevilla* se dice que dos salteadores «fueron condenados a ahorcar y hacer cuartos; y habiéndolos puesto en la enfermería, lugar común para todos los que han de morir, porque allí los ponen junto a un altar y dos bancos, donde se sientan junto [a] dos padres confesores y los visitan tres días que dura la confesión y comunión, conforme al estilo tan piadoso que esta ciudad tiene, y después de haberse ido los padres, comienzan a entrar otros presos —amigos de la hoja— y todo el día y la noche tienen con ellos, haciendo su parlamento de consolatoria, donde dicen graciosísimas cosas sobre su pleito y sentencia» (ed. de Hernández y Sanz, 1999, pp. 292-293. Modernizo siempre grafías y acentuación de este texto).

Sustratos folclóricos en la literatura áurea: la cesión de la esposa y el caso de Maladros

para que todas mis mandas cumpla, cual cumple que sea. (vv. 531-540)

Parece, pues, que existía una aceptación previa de la daifa de acatar la decisión de su jaque. Tras nombrar a sus albaceas, Maladros les da la posibilidad de que «si la marca volare» procedan contra ella (vv. 548-551) y la protejan si tiene necesidad, sin que ella pueda obrar por su cuenta (vv. 552-557). Y manda a la Beltrana que se quede con el jaque Palomera «por obras y buen servicio / que nos hizo a mí y a ella» (vv. 560-561). Tras la lectura del testamento, Palomares interroga a Lorenzo del Barco sobre el porqué no se ha cumplido la voluntad de Maladros (vv. 640-657). Siguen réplicas y contrarréplicas de los afectados, hasta que llega la voz de que la justicia viene a por ellos y se dispersan con rapidez.

Pero el anónimo autor de los romances *Vida y muerte de Maladros* y *Cumplimiento del testamento de Maladros* no era el inventor de personajes como Maladros o Beltrana ni de muchas de sus fechorías. Unos dieciocho años antes de que Juan Hidalgo publicara estos romances, vio la luz la *Relación de la cárcel de Sevilla*, que la crítica centra en 1591-1592<sup>7</sup>, Cristóbal de Chaves narra que otra mujer, llamada también Beltrana, es cedida esta vez por el rufo Barragán a un colega. Este texto incorpora de nuevo la figura de Maladros como uno de los jaques que comparten cárcel con Barragán, junto a otros como Paisano, Pecho de Acero y Garay (p. 238). Cuando Barragán va a morir ajusticiado, otro de los jaques —innominado— dijo: «Una muerte había vuesarced de morir, ¡bienaventurado el que muere por la justicia! De la señora Beltrana no lleve vuesaerced cuidado, que aquí quedo yo y nadie la dará pesadumbre. Eso le encargo yo a vuesaerced (respondió el que había de morir), que yo haré otro tanto por vuesaerced y mis amigos, que bien sé que les pesa a todos» (pp. 244-245).

No sabemos si la costumbre de ceder la marca a otro jaque en vísperas de ser ajusticiado estaba generalizada en el mundo del hampa<sup>8</sup>, pero sí es posible probar que, además de en la *Relación de la cárcel de Sevilla* (1591-1592) de Chaves, en las dos jácaras publicadas por Juan Hidalgo (1609) y en la de Quevedo (*ca.* 1613), también en el entremés titulado *La cárcel de Sevilla* (*ca.* 1612), anónimo y de fuerte contenido germanesco, aparece el mismo motivo y se repiten algunos personajes. La pieza mereció la atención de Dámaso Alonso (1936)<sup>9</sup> y de Eugenio Asensio (1971)<sup>10</sup>, quienes propusieron para este entremés un autor culto, conocedor del folklore carcelero y patibulario, pero también buen lector de fuentes literarias, las cuales asimila en su propia obra; por esta razón, no piensan que pudo haber

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Hernández y Sanz, 1999. La *Relación* ocupa las pp. 225-316, por las que cito.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Sí existen, en cambio, noticias de jaques que mientras están en galeras utilizan a su daifa para conseguir protección para ella y bienes para él. Por ejemplo, en la *Relación de la cárcel de Sevilla* se cuenta que Juan Molina, alias *Echachinas*, «se concertó con la mujer [Ana] mientras él cumplía el tiempo de galeras, le daba licencia se acomodase ella con otro de la hoja para que le favoreciese y pudiese hacerle bien en su destierro y ausencia; y que no le buscase tomajón que a ella le quitase el dinero» (ed. de Hernández y Sanz, 1999, p. 300). La mujer, en efecto, se juntó con Paisano, otro de los jaques conocidos, compañero de cárcel del propio Maladros, que pasó también al entremés titulado *La cárcel de Sevilla*.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Alonso, Dámaso, El "Hospital de los podridos" y otros entremeses alguna vez atribuidos a Cervantes, Madrid, Signo, 1936.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Asensio, Eugenio, *Itinerario del entremés: desde Lope de Rueda a Quiñones de Benavente, con cinco entremeses inéditos de Francisco de Quevedo*, Madrid, Gredos, 1971, pp. 86-97.

Sustratos folclóricos en la literatura áurea: la cesión de la esposa y el caso de Maladros

14

sido escrito por Cristóbal de Chaves/Juan Hidalgo, como había indicado Caro Baroja en 1969 y dirían Hernández y Sanz<sup>11</sup>. Lo cierto es que el estilo y ritmo del entremés supera en mucho la calidad literaria de la *Relación de la cárcel de Sevilla*, aunque, como ya señaló Dámaso Alonso, algunos fragmentos de diálogos están en ambos textos: el entremés y la *Relación*. En el entremés tenemos de nuevo una marca llamada Beltrana a la que esta vez es el jaque Paisano el que se la cede a su colega Solapo, pues él está a punto de ser ahorcado por sus fechorías. El tal Paisano, por cierto, era uno de los compañeros de prisión de Maladros en la *Relación de la cárcel de Sevilla*, como ya se indicó. Pero el anónimo autor del entremés añade una vuelta de tuerca más al motivo y es que ante la cesión, Beltrana protesta que ella ya ha prometido casamiento a otro. En efecto, el entremés desarrolla la escena en la que la mujer, que hasta un momento dado había estado mesándose los cabellos y arañándose la cara por perder condenado a su jaque, responde a la propuesta de este: «Hermano de mi vida, eso hiciera yo de muy buena gana por mandármelo tú, pero tengo dada la palabra a otro». El parlamento es el siguiente:

PAISANO Beltrana, antes que deste mundo vaya, te quiero dejar acomodada. Solapo es mi amigo, hame pedido que te hable; es hombre que pelea y peleará, y te defenderá. En rindiendo yo el alma, le entregarás tú el cuerpo.

BELTRANA Hermano de mi vida, eso hiciera yo de muy buena gana por mandármelo tú, pero tengo dada palabra a otro.

PAISANO Pues, badana, ¡aún no he salido de este mundo y das la palabra a otro! no te lograrás; ¿tú no ves que este desposorio es clandestino?

ALCAIDE Ea, echad esas mujeres de ahí, vayan noramala<sup>12</sup>.

Lo cierto es que la mujer que se niega a un segundo casamiento con un hombre determinado, porque había ya elegido nuevo marido, es un motivo que viene de antiguo. Por ejemplo, Heinrich Bebel (1472-*ca.* 1516), humanista alemán, tras las huellas de las facecias<sup>13</sup> de Gian Francesco Poggio Bracciolini (1380-1459), escribió su *Liber facetiarum* (1506), con breves narraciones groseras pero que tuvieron mucho éxito e influyeron, se parafrasearon y plagiaron en diversas lenguas vulgares, además de darse a conocer en ediciones latinas para escolares. En una de ellas, Bebel cuenta que una mesonera cuando murió su marido hizo muchos alardes de dolor, tantos que tuvieron que separarla del entierro y uno de los criados la llevó a su casa. El criado, al oír que se lamentaba de que no tenía a nadie que le ayudara con el negocio, se ofreció para sustituir al marido recién fallecido, dando cuenta de sus méritos personales y familiares. Entonces respondió ella: «Ah, me has pedido demasiado tarde, pues hace poco me he prometido a otro» [«*Inter eiulandum dixit: Ah, nimis sero petisti, paulo enim ante alteri promisi*»]<sup>14</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Julio Caro Baroja, *Ensayo sobre literatura de cordel*, Madrid, Istmo, 1990, pág. 252 y César Hernández Alonso y Beatriz Sanz Alonso, *Germanía y sociedad en los Siglos de Oro. La cárcel de Sevilla*, Valladolid, Universidad, 1999, págs. 399-403.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Entremés *La cárcel de Sevilla*, en Elena Di Pinto, *La tradición escarramanesca en el teatro del Siglo de Oro*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 2005, pp. 463-481, p. 476. Modifico en algunos aspectos la puntuación del texto.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Manuscritas en 1401. Ejemplar que se conserva en la BNE Ms 10090.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Henrici Babeli, Facetiarum libri tres, Tubingae, ex oficina Virici Morhardi, 1542, «De quadam muliere

Sustratos folclóricos en la literatura áurea: la cesión de la esposa y el caso de Maladros

14

Pero la citada fuente occidental y otras de ese canon presentaban variaciones nada insignificantes respecto al motivo que se encontrará años más tarde en la literatura germanesca. Entre las principales, valga notar que la mujer de las facecias es viuda -aunque bien es cierto que su marido acaba de fallecer- lo cual, por una parte, aminora el alcance de su respuesta de tener ya una segunda elección realizada, puesto que no se la da al marido sino al 'voluntario' que se ha ofrecido como segundo esposo. En todo caso, parece que ya en vida de su cónyuge habría ella dado los primeros pasos para encontrar esa segunda pareja que le lleva a rechazar al recién llegado.

Cervantes recogió de algún modo esta tradición cuando antes de 1613 compuso su novela corta *El celoso extremeño*, por cierto que también ambientada en Sevilla y de la misma época que las jácaras ya citadas. En ella Carrizales, el celoso extremeño, no logra impedir que Loaysa, haciéndose pasar por músico y con la colaboración de uno de los criados negros, entre en su casa mientras a él le han dado un narcótico y conquiste a su mujer. Cuando lo descubre, llama a los padres de su joven esposa y confiesa el adulterio de Leonora. En su testamento —de nuevo este escrito de postrimerías— indica a Leonora que se case «con aquel mancebo que él la había dicho en secreto», en referencia a Loaysa. Como puede observarse, desde luego él no había dicho nada en privado a su esposa sobre una segunda elección marital, pero deja patente con esa indicación que conoce el adulterio de Leonora y, de algún modo, acepta legalizarlo. Sin embargo, tampoco esta vez la mujer se sujeta al deseo de su marido, no tanto porque tenga un segundo esposo ya elegido, sino porque ingresa en un convento tras la muerte de Carrizales<sup>15</sup>.

En el texto cervantino tenemos, por tanto, en común con la literatura germanesca varios aspectos importantes, como son que el marido manifiesta en su testamento la voluntad de entregar a su esposa a un hombre determinado. Es común también la negativa de ella a aceptar esta decisión tras la muerte del esposo, si bien en la jácara era por tener otro hombre elegido, mientras que aquí es porque se hace religiosa. Varía, en cambio, el que en esta novela cervantina el marido es consciente de haber sido engañado por su esposa ya en vida con el hombre al que nombra su heredero con cargo de esposo. No tenemos constancia de que el rufo de las jácaras fuese consciente de haber sido cornudo mientras vivía, es más, esa situación parecería indigna de este tipo defensor de su honrilla a ultranza.

Pero volviendo a la literatura germanesca, la entrega *in morte* de su esposa a otro rufo, tiene su correspondencia en la literatura culta ya *in vita* del marido, el cual, por una curiosidad malsana que podríamos concretar en el deseo enfermizo del esposo de ver a su mujer en los brazos de otro, entrega a su mujer a un amigo. Cervantes llevó el caso a su novelita *El curioso impertinente*, intercalada en la primera parte de *Don Quijote de la Mancha*<sup>16</sup>, anterior, por tanto, a 1605, y Guillén de Castro elevó la anécdota a categoría de comedia en la obra homónima, compuesta antes de 1618, en que la publicó entre las doce

citissime nubente post obitum primi viri» (fol. 544).

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Miguel de Cervantes, *Novelas Ejemplares*, ed. de Rosa Navarro Durán, Madrid, Alianza Editorial, 1995, II, pp. 63-64. Véase también el trabajo de Francisco Rodríguez Marín, *El Loaysa de 'El celoso extremeño'*. *Estudio histórico-literario*, Sevilla, Tipografia de Francisco de P. Díaz, 1901.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Don Quijote de la Mancha, primera parte, dir. de Francisco Rico, Barcelona, Crítica, 1989, cap. xxxiii, xxxiiii y xxxv.

Sustratos folclóricos en la literatura áurea: la cesión de la esposa y el caso de Maladros

140

que conformaron su *Primera parte de comedias*<sup>17</sup>. Tres son los puntos fundamentales de esta insana curiosidad marital:

- a) Deseo impertinente de un hombre [Anselmo] que le incita a convencer a un amigo [Lotario] o favorito para que seduzca a su bella y amada esposa [Camila].
- b) Adulterio consumado a pesar de los lazos de respeto que existen entre amante, marido y mujer seducida.
- c) Reacción de la mujer que huye del esposo y favorece al amante, al ser consciente del deseo impertinente de su marido.

Este tema tiene una de sus fuentes principales en el *Primer libro* (Clío) de la historia de Herodoto, que cuenta el desatinado deseo de Candaules de dejar ver a su esposa a su favorito Giges, y su fin sangriento<sup>18</sup>. El motivo tratado en la primera parte de este ensayo cobra, desde luego, un giro inesperado. Ya no es la muerte cercana la que empuja al protagonista a ceder a su esposa ni es tampoco el deseo de protegerla el que motiva la decisión. Por otra parte, se consuma el adulterio, lo cual no aparecía en los textos germanescos. Tampoco en Herodoto, Cervantes o Guillén de Castro hay testigos de esta cesión, como ocurría en el mundo hampesco, porque, en efecto, aquí hay más que ocultar al tratarse de un deseo mórbido del esposo que consiente en correr el riesgo de ser cornudo. La reacción de la mujer en este caso es la huida del esposo y la entrega al amante, lo que no podía ocurrir en los textos germanescos ni tampoco en el cervantino *El curioso impertinente*.

También asociado con la entrega de la esposa, pero desde un prisma muy diverso, porque la confianza en la lealtad del amigo es total, podría citarse el caso que nos cuenta Cristóbal de Villalón en el «Nono canto del gallo» de El Crotalón, donde un hombre deja en manos de su mejor amigo durante un viaje a su esposa. Ésa vez será la iniciativa de la mujer la que actúe y en su despecho acuse ante su esposo al amigo de haber tratado de violarla, lo cual no acepta el marido que había visto la escena desde un retrete próximo a la estancia de ella. La narración termina de modo trágico, con la muerte natural de la mujer, y didáctico en cuanto que el esposo descubre la inocencia de su amigo y sale en su busca. En concreto, narra la anécdota que dos amigos mercaderes, Alberto de Cleph y Arnao Guillén, casado este con Beatriz Deque, debían ir a una feria en Embers y ella quiso ir también para ver a sus padres que vivían cerca de aquel lugar. Arnao trataba bien a Beatriz por afecto a su amigo pero ella entendió que lo hacía por amor y trató de corresponderle. Además, Alberto le pidió que regresara con su dueña y en el camino se detuvieron en una posada en Bruselas. Arnao hizo lo que pudo por retrasar el momento de acostarse y lograr habitaciones separadas sin que fuera posible. Ella le declaró su loco amor estando ya en casa de su marido y le tomó la capa en un descuido, la cual presentó a su esposo diciendo que su amigo la había querido violar, pero Arnao había visto todo desde un retrete próximo y al decírselo a ella, la mujer murió. Arnao la enterró y salió en busca de su amigo, sabedor de su inocencia<sup>19</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Guillén de Castro, *El curioso impertinente*, ed. de Christiane Faliu Lacourt y María Luisa Lobato, Kassel, Reichenberger, 1991.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Fuentes del tema de la prueba de la virtud son también el canto xliii del *Orlando furioso* de Ariosto.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Cristóbal de Villalón, *El Crotalón*, ed. de Asunción Rallo, Madrid, Cátedra, 1982, *Nono canto del gallo*, pp. 240-260.

Sustratos folclóricos en la literatura áurea: la cesión de la esposa y el caso de Maladros

14

La diferencia fundamental entre este último caso y los vistos hasta aquí es que mientras en las jácaras la iniciativa de la entrega de la esposa a un segundo hombre era del jaque en sus últimos momentos y tenía como objetivo la protección de la mujer, que al fin aceptaba o rechazaba la elección de su rufo, ya en el Cervantes de *El celoso extremeño* el protagonista es engañado por su esposa y, sabedor de ello, la entrega en su testamento en manos del adúltero, circunstancia que ella rechazará entrando en religión. Por fin, en *El curioso impertinente* del mismo autor y en el de Guillén de Castro prima la amistad entre dos hombres y la entrega de la esposa al segundo es solo una debilidad del marido que muestra su permisividad sexual y su curiosidad malsana, las cuales le llevan a perder a su esposa.

Pero volvamos a Maladros, el jaque preocupado en los momentos previos a su muerte de escribir su testamento y dejar bien solucionados sus negocios, incluyendo entre ellos lo relativo a su daifa. Su figura recorre la literatura áurea y traspasa con fluidez las fronteras de la poesía hasta llegar al teatro en corto espacio de tiempo. No era un trasvase único, sino que puede verse en otras figuras hampescas, entre las que cabe destacar a su colega Escarramán<sup>20</sup>. Su figura adquiere categoría proverbial, por lo que los diversos textos presentan variantes en aspectos que no se consideran fundamentales, como si los distintos autores tuvieran en su bagaje cultural la figura de este jaque en su conformación más general, pero permitieran que viviese en variantes en los textos de nueva creación. Cabe distinguir las producciones en las que Maladros es solo una cita, de aquellas en las que conforma un microtexto y, por último, las que le tienen como protagonista de un macrotexto, esto es, una obra teatral entera dedicada a su figura. Entre las que he podido localizar, es posible tener en cuenta las siguientes, que se ordenan por orden cronológico siempre que es posible:

- Este jaque es uno de los personajes que Salas Barbadillo introduce en su comedia semi-burlesca *El gallardo Escarramán* (1616-1619)<sup>21</sup>, localizada en Sevilla. Maladros, junto a otros jaques, alaba al protagonista y recibe también de él elogios por ser «persona de cuenta» (v. 92). Junto a Escarramán salen él y otros a «cazar» (v. 101) y Maladros se muestra colérico y jaque de carácter fuerte al que otros han de apaciguar (vv. 349-350).
- ◆ Se le cita en el entremés cantado La *verdad* (1636-1639)<sup>22</sup> de Quiñones de Benavente, en el que uno de los personajes llama a Maladros al protagonista Lorenzo y le hace un gesto de cortesía fingida: «Beso a vuesasted las manos, / señor Maladros» (vv. 102-103).
- ◆ Aparece su nombre en el baile entremesado *El Mellado*<sup>23</sup>, escrito por Moreto para el cumpleaños de la Princesa niña Margarita María, que había nacido el 12 de julio de 1651, a la que se llama «pimpollo tierno» (v. 193); esta pieza es anterior a 1657, porque no se menciona al infante Felipe Próspero que nació ese año. Se nombra a Maladros (v. 40) entre otros jaques y daifas, a los que se indulta con motivo del aniversario del nacimiento de la infanta.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Elena Di Pinto, op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> *Ibíd.*, pp. 41-163.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Luis Quiñones de Benavente. Entremeses completos I. Jocoseria, ed. de Ignacio Arellano, Juan Manuel Escudero y Abraham Madroñal, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, pp. 565-573.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> María Luisa Lobato, *Loas, entremeses y bailes de Agustín Moreto*, Kassel, Reichenberger, 2003, II, pp. 386-398.

- ◆ En el entremés *Ir por lana y volver trasquilado* (a. 1656)<sup>24</sup> de Francisco Bernardo de Quirós, Maladros acepta el envite de un amigo para burlar a dos vendedores de ropa que asedian a los posibles clientes en la calle e idea quedarse con uno de los trajes que tienen a la venta. Logra su propósito y el alguacil sentencia: «Por ser burla de buen gusto / no te prendo» (fol. 74v). El título del entremés responde al consejo cantado que dan todos tanto a los roperos que cansan a la gente con su insistencia como a los hombres que van a comprar ropa y han de pagar al contado (fol. 75). Este entremés sería imitado años más tarde en el titulado *La burla del ropero*<sup>25</sup>, de peor calidad, en el que Ortuño comparte con el Maladros de *Ir por lana* su capacidad de mentir. Coincide también la burla con la del entremés anónimo *Los locos* protagonizado por Juan Rana<sup>26</sup>.
- Protagoniza la jácara que cantan dialogada «en estilo nuevo» en el entremés Los valientes [h. 1660] <sup>27</sup> de Juan Vélez de Guevara, Zambudio y Catuja, relativa al castigo en galeras de Maladros, la cual sirve como reclamo para que salgan otros jaques a escena.
- De nuevo Quirós incorpora a Maladros a otro entremés, el de *El cuero y cohete* (a. 1668)<sup>28</sup>. Protagoniza la primera parte de la pieza en que se dice que está recién llegado de Indias y narra sus aventuras increíbles mientras los otros jaques, Camacho, Ortuño y Truchado, dudan de la veracidad de lo que cuenta. En la segunda parte, él y sus compinches se portan como valientes de mentira.
- Maladros aparece formando un microtexto del entremés El cortacaras de Moreto, representado antes de 1663 ante los reyes, al que Cotarelo calificó de «preciosa sátira contra el matonismo»<sup>29</sup>. Trata el tema de los falsos valientes y aparece en él Maladros como rufo de Juana a la que trata de reconquistar el protagonista del entremés, Lorenzo, el cual, al descubrir en él y en otros una valentía solo de mentira, se atreve con ellos y Juana, al ver su valor, lo elige frente a Maladros (vv. 168-241)<sup>30</sup>.
- Suárez de Deza le dedicó el baile entremesado El corcovado de Asturias [a. 1663]<sup>31</sup>, expresión dedicada a Maladros precisamente, en el cual él mismo es consciente de que su vida está ya en boca de todos. Dramatiza los últimos momentos de este jaque antes de sufrir la horca, en los que le acompañan

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Obras de don Francisco Bernardo de Quirós y aventuras de don Fruela, Madrid, Melchor Sánchez, 1656, fols. 71-75. BNE R 3709. La licencia es de septiembre de 1655, por lo que las obras son anteriores a esa fecha.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Se conserva en la BNE un ms. anónimo de letra del siglo XVIII, con signatura Ms. 14851.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> BNE ms. 17155, letra del s. XVII.

 $<sup>^{27}</sup>$  BITB 46564, copia de ms. letra s. XVII procedente de la Biblioteca de Osuna BNE 16430 que era de mano del «pseudo Matos Fragoso». Letra s. XIX.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> En Ociosidad entretenida, Madrid, 1668, fols. 23v-27v.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Emilio Cotarelo y Mori, *Colección de entremeses, loas, bailes, jácaras y mojigangas desde fines del siglo XVI a mediados del XVIII*, Madrid, Bailly-Baillière, 1911, t. 17, pp. xci-xcii. Véase también Lobato, María Luisa, «Cornudo y apaleado, mandadle que baile: del refrán al entremés», en *En torno al teatro del Siglo de oro. Actas de las Jornadas I-VI [celebradas en] Almería*, ed. de Heraclia Castellón, Agustín de la Granja y Antonio Serrano, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1991, pp. 19-30.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> María Luisa Lobato, *Loas, entremeses y bailes de Agustín Moreto*, II, pp. 661-676.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Vicente Suárez de Deza, *Teatro breve (II)*, ed. Esther Borrego Gutiérrez, Kassel, Reichenberger, 2000, pp. 336-351.

Sustratos folclóricos en la literatura áurea: la cesión de la esposa y el caso de Maladros

y lloran Juana de Valdepeñas y Catalina de Almagro. Lejos estamos ya, por tanto, de Beltrana, que era el nombre que recibía su daifa en las jácaras, aunque conviene notar que ya Moreto daba a su marca el nombre de Juana en *El cortacaras*. Tampoco coincide con las versiones originales el lugar de origen del jaque, esta vez Asturias, con el que se le adscribía en las jácaras de inicios del siglo XVII, donde se hablaba de Segovia: «Sabrán que el rufo que canto / es natural de Segovia, / en bajos vicios criado»<sup>32</sup>.

• Protagonizó el entremés *Tretas y trazas de Maladros y burla de los ciegos* [s.d.], pieza anónima de buena calidad<sup>33</sup> e inédita hasta fechas muy recientes<sup>34</sup>, en el que hizo una burla a dos ciegos robándoles comida de la mesa. Cuando llegan los tres representantes de la justicia la mesonera le acusa, pero él regresa disfrazado al escenario y aprovecha para robarles las capas. Termina con celebración «pues con industrias y tretas / Maladros nos dejó en blanco» (fol. 47v) y baile final «al compás y tono de jácara». En el entremés se le achaca como daifa a la Rubilla (fol. 48).

La cita del jaque regresa de nuevo a la poesía en el siglo XVIII y Carlos de Praves hace decir a un personaje de su obra poética que es «el Maladros de chulas»<sup>35</sup>.

Por tanto, en lo relativo al teatro, Maladros aparece en nueve obras del Siglo de Oro de las que ocho son piezas breves, con predominio de entremeses: dos de Quirós, dos de Moreto, una de Quiñones de Benavente, una de Juan Vélez de Guevara, una de Suárez de Deza y otra anónima, todas ellas —excepto la de Quiñones— representadas en torno a la mitad del siglo XVII. De estas ocho piezas, solo en la de Quiñones de Benavente, en el baile entremesado de Moreto y en el entremés de Juan Vélez de Guevara su nombre es una cita esporádica o forma parte de una breve jácara cantada, mientras que ocupa un papel señero en las cinco restantes y, junto a ellas, protagoniza una comedia semiburlesca de Salas Barbadillo. No deja de extrañar que Maladros no aparezca en ninguna de las jácaras entremesadas que poblaron los tablados áulicos<sup>36</sup>, si bien es cierto que las fronteras transgenéricas del Siglo de Oro eran en extremo lábiles y que algunos de los entremeses en los que se le incorpora son en realidad jácaras teatrales.

En los cinco casos en que Maladros es personaje de las piezas cortas, su función principal es la de burlador (*Ir por lana y volver trasquilado* de Quirós y la anónima (*Tretas y trazas de Maladros y burla de los ciegos*), pero también se le retrata como fanfarrón vuelto

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Vida y muerte de Maladros, [1945], pp. 83-94, vv. 42-44.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> 12 hoj., 4º, letra del s. xviii, holª. Procedente de Osuna. BNE Ms 16406. Se pone en boca de Maladros el refrán «El que es pobre, todo es tragos» (fol. 40), desviación del título calderoniano *El hombre pobre, todo es trazas*, impresa en 1637. También se lee «Mas peor está que estaba» (fol. 43v), que remeda el nombre de otra obra de Calderón: *Peor está que estaba*, editada en 1635. Ambas eran también expresiones de la época.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> María Luisa Lobato, «De la vieja a la nueva germanía: El entremés inédito *Tretas y trazas de Maladros y burla de los ciegos* (fines siglo XVII)», en *Culturas y escrituras entre siglos (del XVI al XXI)*, eds. Alain Bègue, María Luisa Lobato, Carlos Mata Induráin y Jean-Pierre Tardieu, Pamplona, Página web de GRISO, en prensa.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Carlos de Prades, *Obras*, ed. digital de Ángel Romera y Jesús Simancas, poema xxxix, *Respuesta a una carta a don Juan de Cabreros, caballero del Orden de Calatrava, administrador de la Encomienda Mayor de Castilla*, en http://es.share.geocities.com/aromera20012001/obpraweb.htm (fecha de consulta: 13/04/2012).

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Entre ellas, *La Flores y el Zurdillo* de Avellaneda, *Jácara entre dos mujeres (la Chaves y la Pérez)*, de Matos Fragoso, *El Mellado* de Calderón y la del mismo título de Folch de Cardona, y *La Pulga y la Chispa*, de León Merchante.

de Indias (*El cuero y cohete* de Quirós) y como valiente 'de mentira' (*El cuero y cohete* de Quirós y *El cortacaras* de Moreto). Regresa a su ámbito hampesco en *El corcovado de Asturias* de Suárez de Deza donde se dramatizan sus últimos momentos antes de sufrir la horca, aunque curiosamente se le cambia de patria chica —como ya se indicó— haciéndole original de Asturias, frente a la tradición de la germanía según la cual Maladros era segoviano. Nada se dice en esta entremés del motivo con el que inicié estas páginas: la cesión que hace de su daifa a un jaque amigo, pero a más de medio siglo de distancia de las primeras jácaras poéticas que le pusieron en verso, Maladros es consciente de su carácter legendario: «Hanme dicho que la vida / me cantan ya los muchachos, / y que de mis basiliscos / andan diciendo milagros» (vv. 73-76).

En cuanto a la única comedia en que aparece, *El gallardo Escarramán* de Salas Barbadillo, coetánea de las jácaras poéticas de la primera década del XVII que le encumbraron, Maladros es un jaque al que se respeta, integrado en su grupo, autor de fechorías y temido por su cólera, dato este que se suma a los que ya ofrecía la poesía germanesca. Vemos, por tanto, que a medida que el siglo avanza, el personaje se transmuta de jaque en burlador y aún sufre una cierta desmitificación en los textos de mitad del siglo en los que se le presenta como fanfarrón y valiente 'de mentira'. Los dramaturgos, sobre el personaje preexistente, juegan con él, lo llevan y traen de América a España y, como si se tratara ya de un patrimonio colectivo, lo metamorfosean con libertad, aunque respeten siempre su carácter activo y su liderazgo.

# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alonso, Dámaso, El "Hospital de los podridos" y otros entremeses alguna vez atribuidos a Cervantes, Madrid, Signo, 1936.

Asensio, Eugenio, Itinerario del entremés: desde Lope de Rueda a Quiñones de Benavente, con cinco entremeses inéditos de Francisco de Quevedo, Madrid, Gredos, 1971.

Babeli, Henrici, *Facetiarum libri tres*, Tubingae, ex oficina Virici Morhardi, 1542.

Caro Baroja, Julio, Ensayo sobre literatura de cordel (1969), Madrid, Istmo, 1990.

Castro, Guillén de, *El curioso impertinente*, ed. de Christiane Faliu Lacourt y María Luisa Lobato, Kassel, Reichenberger, 1991.

Cervantes, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*, dir. de Francisco Rico, Barcelona, Crítica, 1989, 2 vols.

Cervantes, Miguel de, *Novelas Ejemplares*, ed. de Rosa Navarro Durán, Madrid, Alianza Editorial, 1995, 2 vols.

Cotarelo y Mori, Emilio, Colección de entremeses, loas, bailes, jácaras y mojigangas desde fines del siglo XVI a mediados del XVIII, Madrid, Bailly-Baillière, 1911, t. 17 y 18.

Di Pinto, Elena, *La tradición escarramanesca en el teatro del Siglo de Oro*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 2005.

Hernández Alonso, César y Sanz Alonso, Beatriz, *Germanía y sociedad en los Siglos de Oro. La cárcel de Sevilla*, Valladolid, Universidad, 1999.

Hill, John M., *Poesías germanescas*, Bloomington, Indiana University, [1945].

Lobato, María Luisa, «Cornudo y apaleado, mandadle que baile: del refrán al entremés», en Heraclia Castellón, Agustín de la Granja y Antonio Serrano (eds.), *En torno al teatro del Siglo de oro. Actas* 

Sustratos folclóricos en la literatura áurea: la cesión de la esposa y el caso de Maladros

15

- de las Jornadas I-VI [celebradas en] Almería, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1991, pp. 19-30.
- —, Loas, entremeses y bailes de Agustín Moreto, Kassel, Reichenberger, 2003, 2 vols.
- —, «De la vieja a la nueva germanía: El entremés inédito *Tretas y trazas de Maladros y burla de los ciegos* (fines siglo XVII)», en Alain Bègue, María Luisa Lobato, Carlos Mata Induráin y Jean-Pierre Tardieu (eds.), *Culturas y escrituras entre siglos (del XVI al XXI)*, Pamplona, Página web de GRISO, en prensa.
- Prades, Carlos de, *Obras*, ed. digital de Ángel Romera y Jesús Simancas, poema xxxix, *Respuesta a una carta a don Juan de Cabreros, caballero del Orden de Calatrava, administrador de la Encomienda Mayor de Castilla*, en <a href="http://www.geocities.ws/aromera20012001/obpraweb.html">http://www.geocities.ws/aromera20012001/obpraweb.html</a> (fecha de consulta: 13/04/2012).
- Quevedo, Francisco de, *Poesía original completa*, ed. de José Manuel Blecua, Madrid, Castalia, 1969-
- *Quiñones de Benavente, Luis. Entremeses completos I. Jocoseria*, ed. de Ignacio Arellano, Juan Manuel Escudero y Abraham Madroñal, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert.
- Quirós, Francisco Bernardo de, *Obras de don Francisco Bernardo de Quirós y aventuras de don Fruela*, Madrid, Melchor Sánchez, 1656.
- Rodríguez Marín, Francisco, *El Loaysa de 'El celoso extremeño'*. *Estudio histórico-literario*, Sevilla, Tipografia de Francisco de P. Díaz, 1901.
- Suárez de Deza, Vicente, *Teatro breve (II)*, ed. de Esther Borrego Gutiérrez, Kassel, Reichenberger, 2000, pp. 336-351.
- Thompson, Stith, *Motif-Index of Folk Literature. A Classification of Narrative Elements in Folktales, Ballads, Myths, Fables, Mediaeval Romances, Exempla, Fabliaux, Jest-Books and Local Legends, Bloomington, Indiana University Press, 1955-1958, 6 vols.*
- Villalón, Cristóbal de, El Crotalón, ed. de Asunción Rallo, Madrid, Cátedra, 1982.